



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Año de la Lucha contra la Corrupción"

CARTA CIRCULAR N° 118 -GCGP-ESSALUD-2017

Lima

04 SET. 2017

Señor
GERENTE Y DIRECTOR DE RED ASISTENCIAL
GERENTE DE RED DESCONCENTRADA
GERENTE DE HOSPITAL NACIONAL
GERENTE DE INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO
GERENTE CENTRAL / JEFE DE OFICINA DE LA SEDE CENTRAL
Presente. -

Asunto : Línea o Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo de IPRESS y Sede Central de EsSalud

Referencia : Acta N° 13-2017-CSST-ESSALUD.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a lo establecido en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, modificada por Ley N° 30222, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2014-TR, mediante Resolución de Gerencia General N° 1120-GG-ESSALUD-2015, se constituyó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de EsSalud.

Al respecto y con la finalidad de establecer el procedimiento para el diagnóstico base o inicial de Seguridad y Salud en el Trabajo de EsSalud, mediante Acta N° 13-2017-CSST-ESSALUD, del pasado 22 de agosto del 2017, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de EsSalud, aprobó la Línea Base o Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo de las IPRESS y Sede Central de EsSalud.

Por lo expuesto y con la finalidad de cumplir con lo encomendado por la Ley, le agradeceré se sirva analizar la información registrada sobre la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo en la IPRESS a su cargo, así como de la Sede Central y remitir los formatos adjuntos debidamente llenados, a fin de elaborar el Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo de las IPRESS y Sede Central.

Las coordinaciones al respecto pueden realizarse con la Sub Gerencia de Relaciones Humanas y Sociales con las siguientes personas:

Jessica Fariás De Los Saños Anexo 1917 jessica.farias@essalud.gob.pe
Yvonne Pillipe Muñoz Anexo 2774 yvonne.pilipe@essalud.gob.pe

Sin otro particular, me despido expresándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

.....
LUCY HUANTEA MAURICIO
Gerente Central de Gestión de las Personas (e)
ESSALUD

LHM/IPV/BAR/JFD
c.c. Sub Gerencia de Relaciones Humanas y Sociales
NIT : 0081 - 2017 - 23
Folios : 25

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto N° 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
Tel.: 265-6000 / 265-7000